

admitidos y excluidos, hechas públicas por Resolución de 5 de noviembre de 2001 (D.O.E. n.º 130, de 10 de noviembre), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

SEGUNDO.—Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en la Consejería de Presidencia, Paseo de Roma, s/n de Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

TERCERO.—De conformidad con lo dispuesto en la Orden de convocatoria, el primer ejercicio se celebrará en las fechas, horas y lugares que se especifican para cada una de las Especialidades convocadas en Anexo a esta Resolución. Los aspirantes deberán ir provistos con bolígrafo azul o negro, así como del D.N.I. pasaporte o carné de conducir.

CUARTO.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establecen los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 12 de diciembre de 2001.

El Director General de la Función Pública,
TOMAS GUERRERO FLORES

A N E X O

CUERPO TECNICO

TRIBUNAL N.º 1

Especialidad: ADMINISTRACION FINANCIERA

FECHA: 10-01-02

LUGAR: CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

(SALA DE JUNTAS)

Paseo de Roma, s/n., Mérida

HORA: 17,00 horas.

TRIBUNAL N.º 2

Especialidad: DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES

FECHA: 20-12-01

LUGAR: CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Paseo de Roma, s/n., Mérida

HORA: 9.30 horas.

TRIBUNAL N.º 3

Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL

FECHA: 19-1-02

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Avda. de la Libertad, s/n., Mérida

HORA: 9,00 horas.

TRIBUNAL N.º 4

Especialidad: ARQUITECTURA TECNICA

FECHA: 28-1-02

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Avda. de la Libertad, s/n., Mérida

HORA: 9,00 horas.

TRIBUNAL N.º 5

Especialidad: BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION

FECHA: 5-2-02

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Avda. de la Libertad, s/n., Mérida

HORA: 10,00 horas.

TRIBUNAL N.º 7

Especialidad: INGENIERIA TECNICA AGRICOLA

FECHA: 23-1-02

LUGAR: CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

(SALA DE JUNTAS)

Avda. de Portugal, s/n., Mérida

HORA: 10,00 horas.

TRIBUNAL N.º 8

Especialidad: INFORMATICA

FECHA: 28-1-02

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Avda. de la Libertad, s/n., Mérida

HORA: 9,00 horas.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos, para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 4 de julio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de

*personal funcionario pertenecientes al
Cuerpo Administrativo de la Administración
de la Comunidad Autónoma de Extremadura
por el procedimiento de promoción interna.*

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 4 de julio de 2001, publicada en el D.O.E. n.º 83, de 19 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna esta Dirección General de la Función Pública

R E S U E L V E

PRIMERO.—Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, hechas públicas por Resolución de 5 de noviembre de 2001 (D.O.E. n.º 130, de 10 de noviembre), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.

SEGUNDO.—Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y la relación de aspirantes definitivamente excluidos se expondrán en la Consejería de Presidencia, Paseo de Roma, s/n de Mérida y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

TERCERO.—De conformidad con lo dispuesto en la Orden de convocatoria, el primer ejercicio se celebrará en las fechas, horas y lugares que se especifican para cada una de las Especialidades convocadas en Anexo a esta Resolución.

Los aspirantes deberán ir provistos con bolígrafo azul o negro, así como del D.N.I., pasaporte o carné de conducir.

CUARTO.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establecen los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 12 de diciembre de 2001.

El Director General de la Función Pública,
TOMAS GUERRERO FLORES

A N E X O

CUERPO ADMINISTRATIVO

TRIBUNAL N.º 1

Especialidad: ADMINISTRACION GENERAL
OPERADOR DE INFORMÁTICA

FECHA: 12-1-02

LUGAR: CENTRO UNIVERSITARIO DE MERIDA. ESCUELA POLITECNICA

C/. Calvario, 4, Mérida

HORA: 10,00 horas.

TRIBUNAL N.º 2

Especialidad: DELINEANTE

FECHA: 18-1-02

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Avda. de la Libertad, s/n., Mérida

HORA: 10,00 horas.

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2001,
de la Dirección General de la Función
Pública, por la que se declaran aprobadas
las listas definitivas de admitidos y excluidos,
para participar en las pruebas selectivas
convocadas por Orden de 4 de julio de
2001, para el acceso a puestos vacantes de
personal funcionario pertenecientes al
Cuerpo Auxiliar de la Administración de la
Comunidad Autónoma de Extremadura por
el procedimiento de promoción interna.*

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 4 de julio de 2001, publicada en el D.O.E. n.º 83, de 19 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el procedimiento de promoción interna, esta Dirección General de la Función Pública

R E S U E L V E

PRIMERO.—Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, hechas públicas por Resolución de 5 de noviembre de 2001 (D.O.E. n.º 130, de 10 de noviembre), con la inclusión en las mismas de los aspirantes provisionalmente excluidos que han subsanado errores u omisiones y con las exclusiones definitivas que se derivan del periodo de subsanación de defectos y reclamaciones.